

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:30 horas del día jueves 19 de septiembre del año 2013, en el Salón "Rosedal" del Hotel The Westin Guadalajara, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, con la participación de los siguientes asistentes:

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

L.C.P. Gustavo Macías Carranza

Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Representante del Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Roberto Paraciás Macías

Representante del Ayuntamiento de Tlaquepaque

Lic. Miguel Ángel Wong

Representante del Ayuntamiento de Tonalá

Lic. Fernando Velazco Castillo

Representante Ayuntamiento de Zapopan

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo

Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco

Lic. Roberto Calderón Martínez

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco

Lic. David Agredano Delgadillo

Representante de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Ernesto Iván Domínguez Páez



**FIESTAS
OCTUBRE**

Representante de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Everardo Partida Granados

Representante de la Universidad de Guadalajara

Mtro. Manuel Manzo Partida

Representante del DIF Jalisco

Lic. Aldo Gerardo Vado Nava

Representante de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Salvador Alcázar Álvarez

Representante de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M Jalisco

Lic. José López de Lara

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX Centro Empresarial de Jalisco

L.C.C. Héctor Genaro de la Paz Rodríguez

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, CCIJ

Lic. Genaro Muñiz Padilla

Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco

Se encuentra a disposición la lista de asistencia con las firmas de los participantes.

Esta reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura, en su caso debate y aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de los siguientes puntos:

- Presentación, análisis y aprobación de modificaciones:
 1. Reglamento Interno de Trabajo que contiene las Condiciones Generales de Trabajo del OPD: Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
 2. Contrato Colectivo de Trabajo.
 - Presentación y aprobación del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
- V. El Director General informa sobre su decisión de hacer suya la recomendación del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, al manifestar su interés de congruencia con las políticas de austeridad planteadas por el Gobernador del Estado de Jalisco, en relación al oficio SECAD/DGADP/DAS/OFS/00882/2013.

Desarrollo de los temas:

***HABIÉNDOSE VERIFICADO LA LISTA DE ASISTENCIA FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE INFORMA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, AL CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE 18 DE LOS PATRONOS.**

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Presentación y en su caso aprobación de los siguientes puntos:

Como punto 4 que es la presentación, análisis y aprobación de las modificaciones, primero al Reglamento Interno de Trabajo que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de la O.P.D, del Patronato de Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana; también del Contrato Colectivo de Trabajo; la presentación, aprobación del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G, que también se envió para su análisis y comentarios el pasado 12 de septiembre y hasta este momento no recibimos comentario alguno o ninguna observación por correo; quinto punto, el Director General nos informará sobre su decisión de hacer suya la recomendación del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial al manifestar su interés de congruencia con las políticas de austeridad planteadas por el Sr. Gobernador del Estado.

Señores está a consideración de ustedes el orden del día, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

***QUEDANDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO.**

Muy bien, entonces pasamos al punto 4 que es la presentación y en su caso aprobación de los puntos planteados.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: Gracias Presidente, buenos días, gracias por venir. Como lo vimos en la orden del día uno de los puntos principales o el principal punto a tratar el día de hoy fue el análisis y la aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo de la O.P.D. Todos los



FIESTAS
OCTUBRE

reglamentos los tienen ustedes, ya se los enviamos, solamente vamos a dejarles aquí seis puntos que son los importantes, que creemos que son los que hacen falta que nos apoyen con su aprobación.

Se realizan las siguientes actualizaciones: se actualiza a 2013 conforme al organigrama autorizado, -se acordaron que la segunda sesión planteamos el organigrama y nos lo autorizaron, en la primera perdón; se actualizan las jornadas y horarios de trabajo de acuerdo a lo preceptuado en el Contrato Colectivo de Trabajo, que será de 9:00 a 17:30 horas de lunes a jueves y el viernes de 9:00 a 15:00 horas, con la posibilidad de ser modificado según las necesidades de productividad de la propia OPD; se especifican condiciones para las nuevas modalidades de contratación, básicamente son estos tres, el tema del horario tiene que ver con la propia necesidad del espacio y lo que requerimos, como ustedes saben, si bien es cierto trabajamos de lunes a viernes por contratos muchas de nuestras actividades son en sábados y domingos y días festivos, entonces es por eso que estamos haciendo ese ajuste y lo ponemos a su consideración.

Vamos al Contrato Colectivo de Trabajo, ustedes ya tienen en su correo la versión final de ambos, únicamente para su conocimiento, ya fueron revisados y corregidos por el Lic. Salvador Alcázar, quien funge como representante del Sindicato de los Trabajadores respectivamente y es firmante junto con un servidor. Básicamente las modificaciones en virtud de la expedición de la nueva Ley Federal del Trabajo son muy sencillas, se suprime la cláusula de exclusión, se establecen nuevas condiciones de preferencia para trabajadores sindicalizados, se incorporan nuevas modalidades de contratación como: periodo a prueba, capacitación inicial y trabajo por temporada. Además se incorpora una nueva comisión mixta de productividad, en adición a la de capacitación y adiestramiento. Se modifica también, la jornada y el horario de trabajo para efficientar los procesos en semana de trabajo ordinaria, justo lo que acabamos de ver en el punto anterior. Se respetan derechos adquiridos por los trabajadores y por lo tanto no se hacen modificaciones ni se disminuyen a los ya adquiridos. Son estos puntos, que como les decía hace un momento ya fueron revisados por el Lic. Alcázar y ajustados en algunos de los casos.

El siguiente tema, del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Patronato de las Fiestas de Octubre -y ahí antes me gustaría hacer una acotación-, lamentablemente esta OPD era de las más cuestionadas, fue de las más cuestionadas en la administración anterior por opacidad, por la falta de transparencia. Y en esta ocasión nos decidimos y por instrucciones del Sr. Gobernador, a ser muy claros con este tema. Estamos muy avanzados, tuvimos un ligero problema con la parte de la transparencia en internet debido a que durante diez días quien se llevó las claves de acceso para la página anterior, no las tenía muy disponibles, tuvo que tumbar todo y volver a levantar, entonces tuvimos ahí diez días en los cuales por cierto recibimos casi un apercibimiento, pero bueno, hoy está todo ahí y estamos muy claros. Quiero dejarles el Reglamento para ver si tienen alguna observación.

Con esta expedición se determinan los siguientes aspectos: la creación del Reglamento que no existía, se determina la integración y funcionamiento del Comité de Clasificación e Información Pública, se determinan también las soluciones de la Unidad de Transparencia e Información, se especifica el procedimiento de acceso a la información. Básicamente son los puntos que estamos haciendo en nuestro Reglamento, también ya lo tienen ustedes, del día 12 del presente mes y ahí les solicitábamos si alguno de ustedes tenía alguna recomendación nos la hiciera llegar, esto fue el día 12 y hasta hoy no

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

hemos recibido ninguna respuesta por lo que consideramos están de acuerdo con lo que estamos haciendo.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Está a consideración de ustedes la aprobación de lo expuesto por nuestro Director, si están por la afirmativa favor de manifestarlo o si hay algún comentario.

MANIFESTANDO LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE GOBIERNO SU APROBACION, POR UNANIMIDAD A LO ANTES MANIFESTADO.

Bien, muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día cediéndole el uso de la palabra al Director General.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: Gracias Presidente. Básicamente informarles y dejar establecido, porque todo lo que hacemos en el Patronato tiene que pasar por esta Junta de Gobierno, que estamos haciendo nuestra la recomendación del Comité Técnico de Transparencia y de Valoración Salarial al manifestar nuestro interés de congruencia con las políticas de austeridad planteadas por el Gobernador del Estado en relación al oficio que está a su disposición en caso de que lo requieran, el SECAD/DGADP/DAS/OFS/00882/2013. Esto y también cabe hacer una aclaración si me permiten, fue muy cuestionado en los medios de comunicación, no fue cuestionado, fue mencionado en los Medios de Comunicación que habíamos sido una de las pocas instancias que no habíamos hecho caso a la recomendación de este Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial; tengo que explicarles, tenemos los oficios y los acuerdos, a nosotros nos llegó este oficio, nos llegó porque lo pedimos, es decir nosotros lo leímos en los medios, no tuvimos ninguna comunicación oficial y cuando siguen diciendo en los medios que no hacemos caso, hablamos nosotros para que nos dijeran que pasaba, y nos dijeron: -¡Ay!, aquí tenemos el oficio te lo mandamos ahora-. Entonces, nos lo mandaron justo el 1° de septiembre, entonces decimos, es que parece hecho a propósito porque ya quedamos mal nosotros cuando la verdad es que el documento no había estado, y si hubiera estado fechado antes nos habría llegado. Entonces bueno, de inmediato en cuanto lo recibimos acatamos la instrucción, la recomendación y lo queremos manifestar a ustedes porque es importante que ustedes lo conozcan. Muchas gracias.

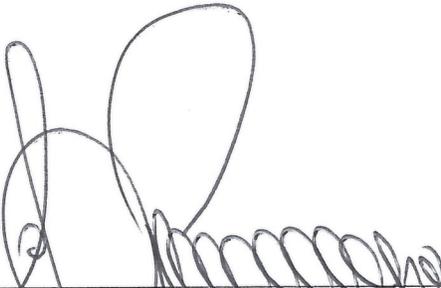
Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Con este punto damos por desahogado todos los puntos del orden del día, si hay algún comentario, alguna observación, alguna inquietud sobre cómo vamos, yo creo que nuestro Director va a estar más que complacido con el interés de que todos estemos enterados, de cómo viene marchando la organización, estamos a la vuelta de la esquina ya para iniciar el evento; hace un par de días se llevó a cabo el evento para elegir a nuestra Reina, la Reina de las Fiestas de Octubre del 2013, lo cual en lo personal para mí fue muy gratificante porque realmente el jurado eligió a la que a mi juicio era la mejor, digo todas bellísimas, todas guapísimas pero sí realmente la que tuvo la desenvoltura y tuvo los comentarios que hizo sobre nuestro Estado, sobre la ciudad, sobre nuestra cultura, folclor etc.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: Nuestra sesión termina con las palabras que nos antecedió el Presidente y como es extraordinaria no hay puntos varios.

Al no haber más asuntos que tratar, el Presidente del Patronato dio por terminada esta Tercera Sesión Extraordinaria del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara,

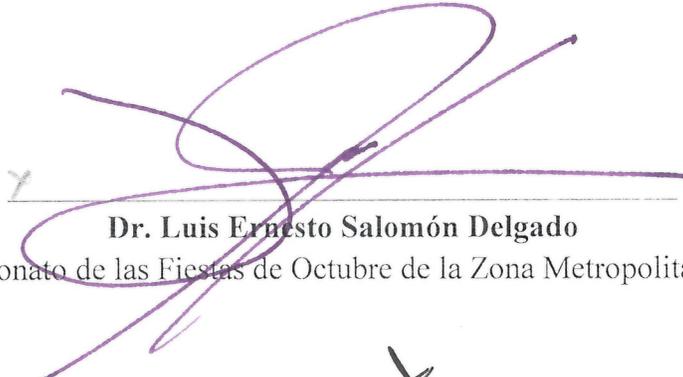
Organismo Público Descentralizado; siendo las 9:15 horas de este jueves 19 de septiembre del año 2013.

Firmando para constancia y dando fe de la presente Acta, el presidente del Patronato, el Director General, así como los Patronos y Representantes que asistieron:



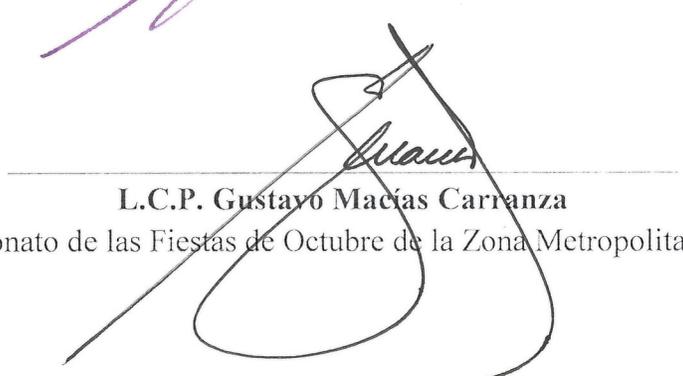
Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



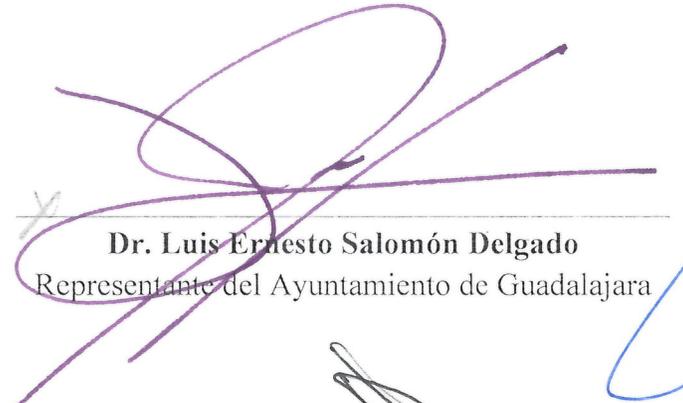
L.C.P. Gustavo Macías Carranza

Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

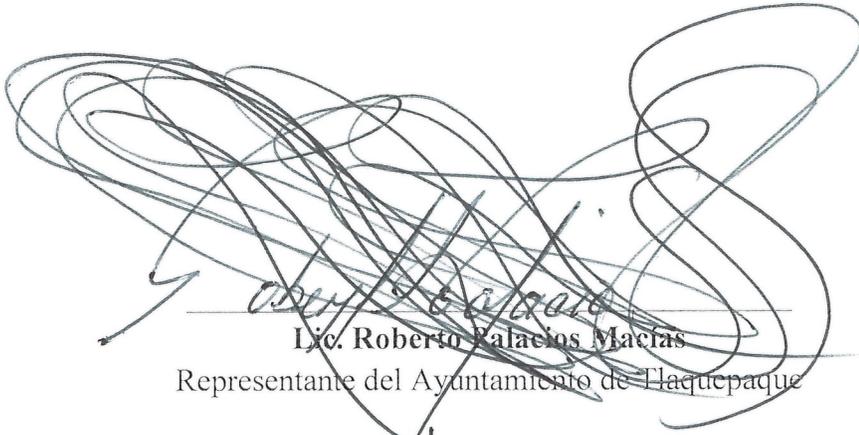


Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado
Representante del Ayuntamiento de Guadalajara





**FESTAS
OCTUBRE**



Lic. Roberto Palacios Macías
Representante del Ayuntamiento de Tlaquepaque



Lic. Miguel Ángel Wong
Representante del Ayuntamiento de Tonalá

Lic. Fernando Velazco Castillo
Representante Ayuntamiento de Zapopan



Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco



Lic. Roberto Calderón Martínez
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco



Mtro. David Agredano Delgadillo
Representante de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco





**FIESTAS
OCTUBRE**

[Handwritten signature of Ernesto Iván Domínguez Páez]

Mtro. Ernesto Iván Domínguez Páez

Representante de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco

[Handwritten signature of Everardo Partida Granados]

Mtro. Everardo Partida Granados

Representante de la Universidad de Guadalajara

[Handwritten signature of Manuel Manzo Partida]

Mtro. Manuel Manzo Partida

Representante del DIF Jalisco

[Handwritten signature of Aldo Gerardo Vado Nava]

Lic. Aldo Gerardo Vado Nava

Representante de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco

[Handwritten signature of Salvador Alcázar Álvarez]

Lic. Salvador Alcázar Álvarez

Representante de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M Jalisco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. José López de Lara

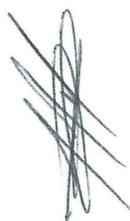
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX Centro
Empresarial de Jalisco





L.C.C. Héctor Genaro de la Paz Rodríguez
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, CCIJ


Lic. Genaro Muñoz Padilla
Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco



Las presentes 4 cuatro hojas de firmas, forman parte del Acta de la tercera sesión extraordinaria e la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el 19 de Septiembre de 2013 y que consta de 9 nueve hojas tamaño oficio incluyendo la presente.

